

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

ESCUELA DE POSGRADO



**APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DEL DEBIDO PROCEDIMIENTO
EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
DISCIPLINARIOS EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO, 2021-
2022**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN:

DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN PÚBLICA

PRESENTADO POR EL BACHILLER

ACOSTA LEDESMA CARLOS ISAAC

LIMA – PERÚ

2024

RESUMEN

La investigación ha abordado la problemática general consistente en ¿De qué manera la aplicación del principio del debido procedimiento es afectada por los procedimientos administrativos disciplinarios de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, 2021-2022? Así como los problemas específicos referidos a ¿De qué manera la aplicación del derecho de defensa es afectada por los procedimientos administrativos disciplinarios de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, 2021-2022? y a ¿De qué manera la aplicación de la debida motivación es afectada por los procedimientos administrativos disciplinarios de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, 2021-2022?

En el presente trabajo se señaló como objetivo general el determinar la afectación en la aplicación del principio del debido procedimiento por los procedimientos administrativos disciplinarios de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, 2021-2022. Asimismo, se tomaron como objetivos específicos determinar la afectación en la aplicación del derecho de defensa por los procedimientos administrativos disciplinarios de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, 2021-2022, y el determinar la afectación en la aplicación de la debida motivación por los procedimientos administrativos disciplinarios de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, 2021-2022.

Para lo cual se ha utilizado el tipo de investigación básica, y se sometió a la muestra a encuestas, siendo un total de 96 abogados especializados en Derecho administrativo.

Respecto de lo cual se ha concluido que existen afectaciones en la aplicación del principio del debido procedimiento y del derecho de defensa por los procedimientos administrativos disciplinarios de los servidores públicos del Ministerio del Trabajo, 2021-2022.



**UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA
ESCUELA DE POSGRADO**

INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOFTWARE ANTIPLAGIO

FECHA: 11/03/2024

NOMBRE DEL AUTOR (A) (ES): CARLOS ACOSTA LEDESMA

ASESOR (A): JANETH CHURATA QUISPE

TIPO DE PROINVESTIGACIÓN:

- PROYECTO ()
- TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (x)
- TESIS ()
- TRABAJO ACADÉMICO ()
- ARTICULO CIENTIFICO ()
- OTROS ()

INFORMO SER PROPIETARIO (A) DE LA INVESTIGACIÓN VERIFICADA POR EL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN, EL MISMO TIENE EL SIGUIENTE TÍTULO:

APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DEL DEBIDO PROCEDIMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO, 2021-2022

CULMINADA LA VERIFICACIÓN SE OBTUVO EL SIGUIENTE PORCENTAJE: 12 %

Conformidad Autor:

 

**Carlos Acosta Ledesma
DNI: 40604303**

Conformidad Asesor:



**Janeth Churata Quispe
DNI: 42906219**

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	content.lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
2	mafirma.pe Fuente de Internet	1%
3	www.ana.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	revistas.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	centrodeconocimiento.ccb.org.co Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.espe.edu.ec Fuente de Internet	<1%
7	dpej.rae.es Fuente de Internet	<1%
8	www.ordenjuridico.gob.mx Fuente de Internet	<1%
9	Eche Ingenieros S.R.L. "PAMA de la Instalación Agro Industrial dedicada al Cultivo	<1%